

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO NÚMERO 037 DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ENTRE LA LOTERIA SANTANDER Y FERNANDO ARIZA OLARTE

Entre los suscritos a saber: **LILIAN SALGUERO**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cedula de ciudadanía No 63.445.375, nombrada como Gerente General de la **LOTERIA SANTANDER** mediante resolución No. 020904 de diciembre 11 de 2012 expedida por el Gobernador de Santander y posesionada según consta en el acta número 063 de la misma fecha, quien obra en nombre y representación legal de la empresa industrial y comercial del Departamento creada mediante Decreto Ordenanzal 0193 de agosto de 2001 dictado por el Gobierno Departamental y actuando en ejercicio de la competencia otorgada por las disposiciones legales, en especial el Manual Interno de Contratación expedido por la Junta Directiva de la **LOTERIA SANTANDER** contenido en el Acuerdo 012 de 2012 y demás normas concordantes, quien para los efectos de este contrato se denominará la **LOTERIA** y por la otra, **GLORIA ALEJANDRA MEJIA PRADA**, también mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.099.202.370 quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** hemos acordado liquidar bilateralmente el contrato suscrito entre las partes:

ENTIDAD CONTRATANTE : LOTERIA SANTANDER

CONTRATISTA : GLORIA ALEJANDRA MEJIA PRADA

C.C. : 1.099.202.370

CLASE DE CONTRATO : PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATO No. : 037

OBJETO : "EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA LOTERÍA SANTANDER COMO APOYO A LA GESTIÓN REALIZANDO ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL JUEGO LEGAL Y LIMPIO DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR EN ESPECIAL LOS QUE SON RELACIONADOS CON LAS APUESTAS PERMANENTES Y LA LOTERÍA, MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS DE DIFUSIÓN MEDIÁTICA EN REDES SOCIALES, TALES COMO LA PAGINA WEB, FACEBOOK, TWITTER, YOUTUBE Y OTRAS CON EL FIN DE CONCIENCIAR A COMPRADORES SOBRE LAS VENTAJAS DEL JUEGO LEGAL".

VIGENCIA INICIAL : 60 días contados a partir del acta de inicio

SUSCRIPCION : 01 de Agosto de 2016

FECHA DE INICIACION : 01 de Agosto de 2016

VALOR INICIAL DEL CONTRATO : \$ 2.800.000

ADICIÓN EN TIEMPO : 1 de octubre de 2016

VALOR DE LA ADICIÓN : \$ 1.200.000

VALOR TOTAL CONTRATO : \$ 4.000.000

FECHA TERMINACION : 26 de Octubre de 2016

FORMA DE PAGO : La suma antes señalada será cancelada al contratista una vez cumplidas las actividades objeto de contratación y se cancelará en la Tesorería de la entidad o se consignará en la cuenta que designe, previa presentación de la factura en original y dos copias y su aceptación (artículo 2° de la ley 1231 de 2008) la cual deberá presentarse con los siguientes soportes: certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y certificación de pagos y aportes a la seguridad.

BALANCE ECONOMICO

| Fecha de pago | No. Egreso | Valor neto |
|---------------|------------|--------------|
| 23-Sept-2016 | 1016 | \$ 1.230.600 |
| 19-Oct-2016 | 1142 | \$ 1.230.600 |
| 30-Nov-2016 | 1348 | \$ 1.054.800 |

LOTERIA SANTANDER



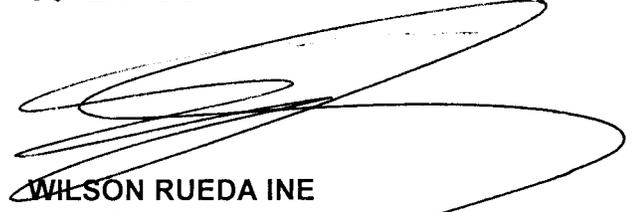
LILIAN SALGUERO
Gerente General

CONTRATISTA

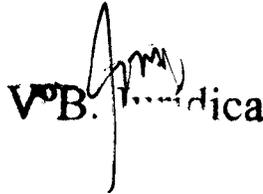


GLORIA ALEJANDRA MEJIA PRADA
C.C No. 80.207.194

SUPERVISOR



WILSON RUEDA INE
Subgerente de Mercadeo y Ventas



V^oB. Jurdica